

Requisitos. Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación de habilitación a la expresada deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Subsecretario: *Bilbao* Gómez Acebo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Valencia.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 25 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), para provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente. Excelentísimo señor don Juan Millaud de Mates. Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Antonio Ubieta Arieta, Catedrático de la Universidad de Valencia. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 8 de noviembre actual, don Antonio García Belánde, don Celedonio Nieto Gallo y don Pedro Peláez Saletas, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Murcia y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente. Excelentísimo señor don José María A. Carate Ristori.

Vocales suplentes. A propuesta de la Facultad correspondiente, don Julian San Vitero Aparis, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 9 de noviembre actual, don Antonio Blanco Encerpa, don Antonio Beltrán Martínez y don Miguel Torcadell Maza, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Zaragoza, y Barcelona, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de diciembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Enfermedades Infecciosas (con Epizootología y Zoonosis)» de las Facultades de Veterinaria de Córdoba y León de las Universidades de Sevilla y Oviedo.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Enfermedades Infecciosas (con Epizootología y Zoonosis)» de las Facultades de Veterinaria de Córdoba y León de las Universidades de Sevilla y Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente. Excelentísimo señor don Miguel Cervera del Campillo.

Vocales: Don Carlos Sánchez Botta, don Angel Sánchez Franco, don Caspar Gómez Cárdenas y don Eduardo Gálvez García, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero y el cuarto; de la de Zaragoza, el segundo; y de la de Sevilla (Córdoba), el tercero.

Presidente suplente. Excelentísimo señor don Florencio Gastón de Iriarte Sanchez.

Vocales suplentes: Don Lorenzo Vilas López, don Santos Ovejero del Agua, don Sebastian Miranda Entrenas y don Diego Jordano Baroa, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero; de la de Oviedo (León), el segundo; y de la de Sevilla (Córdoba), el tercero y cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de diciembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 31 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente. Excelentísimo señor don José Botella Llusá.

Vocales: Don Alejandro Novo Gonzalez, don José A. Usandizaga Bequiristain, don José María Budoya Hernández y don José A. Clavero Nuñez, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Sevilla, el tercero; de la de Salamanca, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente. Excelentísimo señor don José Ramón del Sol Fernández.

Vocales suplentes: Don Francisco Benilla Martí, don Manuel Gálvez Pascual, don Víctor Conill Serra y don Luis Agüero García, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Sevilla (Cádiz), Barcelona y en situación de excedente activo, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de diciembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Teoría Económica (Microeconomía)» de la facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Granada (Málaga), Santiago y Valencia, y «Teoría Económica (Consumo, Producción, Precios y Rentas)» de Bilbao.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden ministerial de 12 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero), para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Teoría Económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Granada (Málaga), Santiago y Valencia, y «Teoría Económica (Consumo, Producción, Precios y Rentas)» de la misma Facultad de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente. Excelentísimo señor don Juan Echevarría González.

Vocales: Don José Castañeda Chornet, don Luis Angel Rojo Duque, don Fernando de la Puente y Fernández de Ullibarri y don José Ignacio Sancho, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el segundo; de Bilbao, el tercero; de la Nueva Autonomía de Madrid, el cuarto, y en situación de jubilado, el primero.

Presidente suplente. Excelentísimo señor don José Manuel de la Torre y de Miguel.

Vocales suplentes: Don Juan Hortalta Arau, don Huberto Villar Sarradell, don Rafael Martínez Cartiña y don Julio Segura Sanchez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Valencia, el tercero; de Barcelona, el cuarto, y en situación de excedente, el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Mo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago, Sevilla, Madrid y Oviedo.

Vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican las plazas de Profesor agregado, que asimismo se mencionan: «Linguística y Literatura griegas», de Santiago y Sevilla. «Filología griega», de Madrid y Oviedo. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar las mencionadas plazas de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 4 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, y Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, uno, del Decreto últimamente citado.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director general, Enri- que Costa Novella.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Geografía», primera cátedra de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por un opositor, contra la Resolución de esta Dirección General, de fecha 15 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Geografía», primera cátedra de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, convocada por Orden de 5 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio).

Considerando suficiente la alegación del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia a la mencionada oposición, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto:

1.º Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Eugenio L. Burriel de Oruea.
Don Miguel Alonso Baquer.
Don Antonio Gil Olcina.
Don Vicente Bielza de Ory.

2.º Declarar excluido definitivamente por no haber reclamado dentro del plazo de quince días, concedido a los que figuraban excluidos provisionalmente en la citada Resolución de 15 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), al siguiente aspirante: Don Francisco Villegas Molina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia de la Pedagogía» de la Universidad de Valencia.

Vacante la cátedra de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se concede la renuncia a don Alberto Bailil Illana para tomar parte en el concurso de acceso a la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de las Universidades de La Laguna y Valencia.

Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de acceso, convocado por Orden de 25 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Valencia don Alberto Bailil Illana, aspirante al citado concurso.

Esta Dirección General ha resuelto dar baja al señor Bailil Illana en el concurso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos de dicho Organismo.

Convocado el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico, en la especialidad de «Arte», adscrita al Instituto «Diego de Velázquez», Madrid, según resolución del citado Organismo del día 21 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre, número 223), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tercera de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha relación.

Admitidos

Estrella Marcos, Margarita Mercedes.
Jiménez-Priego, Teresa.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Secretario general, Angel González Álvarez.